

15 DE ABRIL DE 2026.

**DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO.  
PARTIDO MORENA.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “LLAMADO RESPETUOSO A CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 134 DE NUESTRA CARTA MAGNA”.**

Con su venia, diputada presidenta, compañeras y compañeros legisladores, pueblo de Chiapas presente, compañeras y compañeros de los medios de comunicación que se dan cita aquí en la casa del pueblo, estudiantes del American School Foundation, y todos los visitantes en esta importante sesión legislativa. Compañeras y compañeros, la política no admite ambigüedades cuando se trata de respetar la ley y de honrar la confianza ciudadana, el artículo 134 de la Carta Magna en su párrafo séptimo establece lo siguiente: Los servidores públicos de la federación, de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo momento la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir estos en la equidad de la competencia entre los partidos políticos, párrafo octavo, la propaganda política bajo cualquier modalidad de comunicación social que se difunda, en este caso de servidores públicos, en ningún caso podrá incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público. El ejercicio del servicio público exige algo más que presencia o protagonismo, exige congruencia, responsabilidad y un compromiso real con los principios que sostienen nuestra vida democrática, tanto en Chiapas como en la República Mexicana. Es necesario recordar que la confianza ciudadana se construye con hechos, con respeto a las reglas y con una conducta pública que esté a la altura de las responsabilidades que se nos han conferido, en este sentido, debemos de ser muy claros, la dinámica democrática requiere orden, requiere certeza y también requiere respeto absoluto a los tiempos y a los mecanismos institucionales, cuando estos elementos se desdibujan, se generan dudas, se debilita la credibilidad de las instituciones, el respeto a los marcos legales y a los tiempos institucionales son una obligación, así como la separación entre el ejercicio del cargo público y cualquier aspiración político electoral debe ser clara, visible y verificable, de tal suerte que los procesos democráticos deben conducirse con estricto apego a sus principios, evitando prácticas que puedan interpretarse como anticipación o simulación y que toda actuación pública debe tener como eje central el fortalecimiento de la confianza ciudadana sin excepción. La política no puede, ni debe ser espacio para la confusión, compañeras y compañeros legisladores, debe ser un instrumento

de orden, de responsabilidad y de construcción colectiva, quienes tenemos una responsabilidad pública estamos obligados a actuar con prudencia, con institucionalidad y con pleno respeto a las reglas que rigen nuestra convivencia democrática. La política es rehén del uso indebido del poder público cuando se simula, lo decimos con mucha claridad, con todas sus letras, cuando un servidor público utiliza su cargo para promover aspiraciones personales fuera de los tiempos legales y de los procesos establecidos, está faltando a su responsabilidad y está traicionando la confianza ciudadana, no hay justificación para ello, compañeras y compañeros diputados, hoy estamos viendo prácticas que preocupan, actos anticipados disfrazados de trabajo institucional, recorridos que confunden a la ciudadanía y mensajes que desdibujan la línea entre la función pública y la promoción política, eso no fortalece la democracia, Honorable Congreso del Estado de Chiapas, eso la debilita, la democracia no se construye con destapes, ni con simulaciones, ni con estrategias que buscan posicionar nombres al margen de las reglas, se construye con respeto a la ley, con procesos claros para todas y todos. También es necesario señalar que la intervención de actores externos en dinámicas locales, sin respeto a los tiempos ni a los procesos internos, genera división, distorsiona la competencia y vulnera el equilibrio democrático de nuestro Estado de Chiapas. No se trata de cuestionar a las personas, se trata de señalar las conductas, conductas que, si no se corrigen, también terminan por normalizar prácticas que abaratan la política, la reducen a un espectáculo y la alejan de su verdadera función, el servicio al pueblo de Chiapas y el servicio al pueblo de México. Si la vida política democrática se aparta de sus principios, pierde legitimidad, compañeras y compañeros, pero si esta se ejerce con responsabilidad, se fortalece la democracia y se dignifica el servicio público. Hoy el llamado es claro, actuar con congruencia, respetar la ley y honrar la confianza del pueblo de Chiapas, porque al final no se trata de proyectos personales, se trata del respeto a las instituciones y del compromiso con la ciudadanía. Es cuanto diputada presidenta.